

Dr. Sergio Cárdenas
Presente.

En atención a su solicitud de acceso a la información pública del Estado de Sonora con número de **folio 00762520** ingresada por el Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Sonora, la cual fue declinada por el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a este Sujeto Obligado **Secretaría del Trabajo** el 10 de agosto del año en curso, relativa a:

Í Ciudad de México, 31 de julio de 2020
Asunto: Solicitud de información proyecto UNICEF-CIDE

Dip. Horacio Valenzuela Ibarra
Presidente de la Comisión de la Secretaria del Trabajo
Del Estado de Sonora
Presente

En colaboración con el Fondo de Las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) lleva a cabo un Proyecto de Investigación con el objeto de estimar la oferta de los servicios de atención a la primera infancia y el tamaño de la población que podría recibir servicios de educación inicial en el país.

Con el propósito de obtener la información requerida para realizar este estudio, por este conducto me permito solicitar su valioso apoyo para obtener la información que se refiere a continuación:

Estudios o reportes prospectivos realizados por la comisión que usted preside sobre la brecha entre oferta y demanda de servicios (educativos, de salud, derechos, u otros) destinados a la primera infancia, misma que comprende desde recién nacidos hasta 6 años de edad.

Por nuestra parte, ponemos a su disposición la siguiente información de contacto, en donde podremos proporcionarle cualquier información sobre el objeto y la logística del estudio:

Investigador principal
Investigador:
Dr. Sergio Cárdenas Denham
Profesor Investigador Titular
División de Administración Pública
5557279823
sergio.cardenas@cide.edu **Dr. Pascual Ogarrio Rojas**
Investigador por proyecto
División de Administración Pública
5526832572
ogarrio_rojas@yahoo.com.mx

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para atender cualquier situación, duda o comentario, agradeciéndole de antemano en todo lo que vale el apoyo que nos

preste para concluir satisfactoriamente este estudio, el cual contribuirá a mejorar la calidad de vida de la niñez mexicana.

Atentamente

Dr. Sergio Cárdenas
Profesor Investigador Titular.Î

Con fundamento en los artículos 58 fracciones II, IV, V en concordancia con los artículos 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito notificar a usted que la información requerida en su solicitud no es generada por la Secretaría del Trabajo, en virtud de no contemplarse dentro de sus facultades y atribuciones, el Lic. Horacio Valenzuela Ibarra no es Diputado es el Secretario del Trabajo del Estado de Sonora y no forma parte de las comisiones que se tienen en el Congreso del Estado de Sonora las cuales las puede consultar en el siguiente link: <http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/Comisiones>

Finalmente, se hace de su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138 de la citada Ley, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante o el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales